



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
Sucre, Capital de Bolivia

S.O. N° 101/21, PIE N° 64/21, INF. N° 111/21, COM. OBRAS PÚBLICAS.

Sucre, 20 de septiembre de 2021
H.C.M. PIE N° 64/21

Señor
Dr. Enrique Leña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C. 5336

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 101 de 20 de septiembre 2021, ha tomado conocimiento del Informe N° 111/21, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 64/21

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe, concerniente a la RESTAURACION Y REFACCION DEL SALON ROJO DEL PALACIO CONSISTORIAL del Edificio Central del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

1. Informe, con documentación de respaldo que unidad o unidades serán las responsables del cumplimiento y ejecución de la Resolución Municipal N° 177/20 referente a la Restauración y Refacción del Salón Rojo Del Palacio Consistorial del Edificio Central del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
2. Habiendo manifestado en nota CITE DESPACHO N°733/2021 de fecha 08 de Septiembre de 2021, que el Órgano Ejecutivo Municipal ya cuenta con un proyecto a Diseño Final de Pre - inversión concluido, informe cual es el cronograma de intervención que se tiene planificado para su ejecución considerando que se aproxima la temporada de lluvias, situación climatológica que podría afectar y agravar la situación actual del Salón Rojo del Palacio Consistorial del Edificio Central del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL